Diario Balear.

SABADO 19 SETIEMBRE DE 1829.

San Januario mártir.—*Vigilia.*—*Témpora.*—*Ordenes.*

Cuarto menguante á las 12 *y* 16 *minutos de la noche en Géminis.*
Buen tiempo.

Sale el sol á las *5 y 55* minutos y se pone á las *6 y 5* minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 PARA EL 19.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejercito y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre clasificacion de empleados impurificados.

El Rey nuestro Señor se ha servido mandar que todos los empleados impurificados en 1.ª y 2.ª instancia, á quienes á propuesta de las respectivas juntas se señaló y señalare alguna asignacion, queden sujetos á clasificacion de años de servicio, conforme á las reglas establecidas para los cesantes y jubilados en el Real decreto de 3 de abril de 1828, y que ninguno perciba mas cantidad que la que le corresponda por la espresada clasificacion, aunque sí podrá cobrar menos, segun el señalamiento de las juntas. De Real orden &c. Madrid 18 de julio de 1829.= Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.=Paris 23 de agosto.

Por decreto de este dia se ha servido S. M nombrar ministro de Marina y de las Colonias, en lugar del Sr. conde de Rigny, al Sr. baron de Hausez, consejero de Estado, individuo de la Cámara de los Diputados, y prefecto de la Gironda.

=La *Gaceta de Augsburgo* anuncia como cierto que el general Diebitsch habia avanzado hasta Kirklissa, ciudad que solo dista de Constantinopla unas 20 leguas, habiendo antes batido completamente al ejército turco; y que ya no le quedaba ninguna dificultad que vencer para llegar á Constantinopla. Estas noticias se recibieron el 12 de agosto en la legacion rusa en Viena.

=Se ha esparcido la voz que el almirante Malcolm, despues de haber reunido todas las fuerzas marítimas que tienen en el Mediterráneo los ingleses, habia entrado en los Dardanelos con consentimiento del Sultan.

=Todas las plazas situadas alrededor del golfo de Burgas se hallan en poder de los rusos; Emineh-Burun, Messevria, Akkiolo, y aun la misma plaza de Burgas. La guarnicion de Sisópolis se reunió al ejército. Aïdos es el único punto que ha presentado alguna dificultad; al frente de esta plaza ha habido una refriega con parte de la guarnicion de Schumla, enviada muy tarde por el gran visir. Pero Aïdos se tomó el 24, asi como Burgas, en donde los rusos entraron mezclados con los fugitivos.

La escuadra del almirante Greigh ha contribuido á estos acontecimientos, bombeando durante tres dias la plaza de Messevria: á la escuadra sigue un convoy de víveres. Ademas han caido en poder del general Diebitsch todos los almacenes que tenian los turcos.

Todas estas operaciones se han ejecutado con tal

celeridad que los turcos no han tenido tiempo de hacer que se retiren, como hasta ahora han hecho, los habitantes del campo, que son casi todos cristianos.

=Con fecha 7 de agosto escriben de Petersburgo: Acaba de llegar un edecan del general Paskewitsch con la noticia de la conquista de la plaza de Erzeron y de la importante fortaleza de Hassan-Kalé. El general Paskewitsch ha conseguido esta importante victoria el 27 de junio, aniversario de la batalla de Pultawa. Han caido en nuestro poder el seraskier, general en gefe del ejército otomano, 4 bajás, y 180 cañones.

=La construccion de fuentes ascendentes se propaga en Francia con increible rapidez. En Leon se trata de hacerlas para surtir de agua á la ciudad. Los pozos serán 30 ó 36, y alimentarán unas 100 ó 120 fuentes públicas, y 200 depósitos para la limpieza de las calles. Estos se harán con barrenos de suficiente dimension, para que cada uno de ellos suministre 180 metros cúbicos de agua cada 24 horas, que se distribuirá por conductos subterráneos á todos los barrios de la ciudad, donde puedan establecerse fuentes públicas ó depósitos. Se asegura que la administracion se ha puesto en relacion con la compañía de sondas de Paris.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Habana 5 de julio.

La espedicion ha dado hoy la vela. Tanto la tropa como la marinería y demas estan llenos del mayor entusiasmo. El general Laborde publicó la siguiente orden del dia:

»Soldados y marineros: vamos á la mar á cumplimentar lo que el Rey N. S. nos ordena y ecsige el bien de sus vasallos. La confianza que S. M.

funda en nosotros, espero no será desmentida, de seguro tampoco lo será la que tengo de vosotros, y el gefe que se honra de mandaros no dejara fallida la que en tantas ocasiones le habeis demostrado tener en él. VIVA EL REY.=Navío soberano al ancla en el puerto de la Habana á 2 de julio de 1829.=*Angel Laborde.*

Los buques que convoyan dicha espedicion son el navío *Soberano*, fragatas *Lealtad* y *Restauracion*, bergantines *Cautivo* y *Marte*, y goletas *Amalia* y *Habanera*. Su destino se ignora: se dice ser Veracruz, Alvarado, Tampico, Soto la Marina y Campeche; lo que se necesita es que se manden de esa 12.000 hombres, fuerza suficiente para reconquistar aquel reino tan necesario á esta isla como á esa cara patria.

(*Diario de Sevilla.*)

PAISES ESTRANGEROS.

TEATROS DE OPERA ITALIANA.

Mes de junio.

Dresde.=La ópera *Il Colombo*, de Romani y Morlachi, ha obtenido en esta capital un écsito, para el que ha contribuido mucho Antsinio Rolla, que era el director de la orquesta. Morlachi y los primeros actores han tenido que presentarse al público despues de la representacion. La ópera no se ha ejecutado sino tres veces, á causa de haber marchado á Milan la Sra. Palazzesi, Rubini, primer tenor, y Zezi, primer bajo.

Nápoles.=Se ha ejecutado una opera bufa de la composicion de Aspa. Ha sido muy aplaudida.

Turin.=*L'Agnese*, del maestro Paer, ha vuelto á ponerse en escena con gran beneplácito del público. Madama Ugher, que desempeñaba el papel de *Ag-*

nese, ha cantado con la mayor perfeccion el retazo de la cabatina *Figlio non hai più padre*, y el duo *Quel sepulchro che racchiude*, *Moggiorotti*.

Padua.=La *Jefte*, de Generalia, ha gustado mucho. Han brillado en ella Verger, tenor muy hábil, madama Kintherland, Carradi, Pantanelli, y Cawaccepi. Los actores que se hallaban el mes último en Ravennes, y en cuya compañía era *prima donna* la Sra. Clelia Pastori, ha dado en Feanza una representacion de *Eduardo y Cristina*, y su ejecucion ha sido de las mas brillantes.

Milan.=Ha causado un entusiasmo general la *Medea*, de Mayer. ¡Pero qué habia de suceder, teniendo (como lo tenia) á su cargo el principal papel la admirable madama Pasta! No es facil ver nada mas sublime que esta actriz estraordinaria representando á Medea. Jamas se han oido aplausos mas fuertes y repetidos. La Sra. Alejandrina Duprec se ha lucido tambien mucho, y los coros han sido magníficos, dirigiéndolos el señor Granatelli.

Berlin 6 de julio.=Ha pasado de nuevo la estacion musical despues de dos circunstancias que habian despertado la actividad; á saber, los beneficios dados en favor de los desgraciados que han sido víctimas de las inundaciones del Vístula, y el matrimonio del príncipe Guillelmo, hijo de S. M. el Rey de Prusia. Con motivo de esta última solemnidad, Spontini habia concluido su ópera de *Agnes de Hohenstaufen*, de la que solo se conocia el primer acto, ejecutado hace dos años, en ocasion del matrimonio de otro príncipe, hijo de S. M. El trabajo del compositor no ha correspondido al mucho tiempo que ha empleado en su obra. La particion ha parecido muy cargada y poco fecunda en inspiraciones: bien es cierto que el poeta habia combinado sus escenas de un

modo muy poco favorable para el compositor músico. El efecto de esta representacion ha sido muy frio.

El suceso musical mas importante ocurrido aqui ha sido la llegada de mademoiselle Scheechner de Munich, que ha venido á dar un cierto número de representaciones. Esta cantatriz tiene una gran sensibilidad y medios poco comunes, tanto por la fuerza de su voz, como por su escelente afinacion. Ha salido al mismo tiempo por primera vez un tenor llamado Alberto, natural de Hamburgo: su voz es buena; pero su método carece de profundidad y de ecsactitud. El que ha gustado mucho es un bajo llamado Reichel, que ha venido de Baden.

(*C. L. y M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Subdelegacion principal de Policía de las Islas Baleares.

AL PÚBLICO.

En cumplimiento á lo prevenido en el reglamento de Policía del reino, y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia de lo que en el mismo se previene y de lo que repetidamente está encargado conforme á las Reales órdenes vigentes; mando se observe y guarde lo contenido en los artículos siguientes bajo las penas que en ellos se señalan.

»Art. 1º Ningun dueño ó administrador de casa podrá entregar á nadie las llaves sin que el nuevo inquilino le presente una boleta impresa del celador del barrio de su último domicilio: los dueños ó administradores de casas recogerán estas boletas y las presentarán al celador de su barrio respectivo. Los que falten á esta disposicion pagarán la multa de ciento cuarenta y tres reales de vellon.

»Art. 2º Ningun vecino de esta capital, cualquiera

que sea su clase ó condicion, podrá hospedar en sus casas á persona alguna bajo el título de amigo, pariente ú otro cualquiera, sin dar aviso dentro de veinte y cuatro horas al celador del barrio con espresion del nombre del sugeto, su estado, ocupacion, pueblo de su residencia permanente, y de la última transitoria que hubiese tenido, y del motivo de su venida á la capital. El mismo aviso y dentro del mismo término debe pasar todo vecino cuando el sugeto que tuvo alojado se retire de su casa sea para trasladarse á otra ó para salir de la ciudad. Los que contravengan á esta disposicion pagarán la multa de ciento cuarenta y tres reales vellon.

»Art. 3º Los criados de cualquier secso que pasen á servir de una casa á otra, estarán obligados á presentar á sus nuevos amos una boleta del celador del barrio que dejen, la cual pasarán sus amos al celador de su barrio para la correspondiente anotacion. El que admita un criado sin pasar al celador de su barrio la boleta que aquel debe presentarle del celador del barrio que deja, pagará una multa de setenta reales, y los criados que en el dia que salgan de las casas donde servian no recojan la boleta del celador del barrio pagarán treinta reales de multa.

»Art. 4º Los que contravengan á las disposiciones citadas en los artículos que anteceden y manifiesten imposibilidad de poder satisfacer las multas que quedan señaladas, sufrirán tres dias de prision, sin perjuicio de las penas que merezcan con arreglo á las leyes si el inquilino, hospedado ó criado es reo de algun delito."

Todo lo que aviso al público por última vez para su mas puntual observancia; y de la mia para hacer observar lo que previene el reglamento.=Palma 17 de setiembre de 1829.=José Aymerich.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 16 del corriente.

Para Tarragona el bergantin S. Agustin, su capitan D. Alejo Fano, con su mismo cargo.

Para Ciudadela el javeque Soltero, su patron Annio Amengual, con géneros.

Para Aguilas el id. Concepcion, su patron Lorenzo Catalá, en lastre.

AVISO.

El domingo 20 del corriente saldrá para Barcelona el javeque Ntra. Sra. del Cármen, al mando del patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros para dicho punto.

NOTA *de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 19 de setiembre de* 1829.

	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Almendras la cuartera........	3	2.				
Xexa la barcilla..................		17	4.		18.	
Trigo idem.........................		15.			16.	
Idem menudo idem...........		14.			14	4.
Idem forastero idem..........		15.			16.	
Habas el almud.................		2	2.		2	4.
Judías idem.......................		2.			2	2.
Garvanzos idem.................		2	8.		3.	
Paja el quintal..................		5.			6.	
Algarrobas idem...............	1	6	6.	1	8.	
Queso idem........................	9.			12.		
Lana idem.........................	11.			12.		
Almendron idem...............	10	16.		10	17.	
Carbon de encina la arroba.		4.			4	6.
Idem de mata idem...........		2	10.		3	4.
Aceite jabonero el cuartan..		10	10.		12	2.
Idem tendero idem............		11	2.		14	5.

Con superior permiso Imprenta de Felipe Guasp.